

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REVISAR A  
FONDO EL SISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CHILENA**

**Sesión 17ª, ordinaria, correspondiente a la 360ª legislatura,  
celebrada el día miércoles 28 de agosto de 2013, de 15:34 a 16:15 horas.**

**SUMARIO: Tratar materias propias de competencia de la Comisión.**

**I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el Diputado Mario Venegas Cárdenas. Actuó como Abogado Secretario Accidental de la Comisión la señora Macarena Correa Vega.

**II.- ASISTENCIA**

Asistieron los Diputados(as) señores(as) Mario Venegas Cárdenas (Presidente), Germán Becker Alvear, Cristina Girardi Lavín, Romilio Gutiérrez Pino, Manuel Monsalve Benavides, Alejandra Sepúlveda Orbenes y Gabriel Silber Romo.

**III.- ACTAS**

El acta de la sesión 15ª, ordinaria, se dio por aprobada. El acta de la sesión 16ª, ordinaria, quedó a disposición de los integrantes de la Comisión.

**IV.- CUENTA**

1) Dos oficios del Secretario General de la Cámara de Diputados:

- a) Por el primero, comunica que la Sala acordó no acceder a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de esta Comisión.
- b) Por el segundo, comunica que la Sala acordó prorrogar el plazo de vigencia de esta Comisión, por noventa días, a contar del 27 de agosto en curso, para dar cumplimiento a su cometido.

**- Se tienen presentes.**

- 2) Comunicación del Rector de la Universidad San Sebastián, señor Ricardo Riesco, mediante la cual informa que no tiene inconveniente en concurrir a la Comisión. Sin embargo, al haber recibido la invitación sólo días atrás, y para los efectos de hacerse acompañar por las personas adecuadas que posibiliten responder cabalmente a las inquietudes de la Comisión, solicita programar una nueva fecha.

**- Se acordó invitarlo en una próxima sesión.**

- 3) Correo electrónico de la Fiscal Adjunto en Delitos de Alta Complejidad Región Metropolitana Centro Norte, señora Macarena Cañas, mediante el cual excusa su inasistencia por encontrarse desarrollando un juicio oral.

**- Se tiene presente.**

- 4) Comunicación del Rector de la Universidad Gabriela Mistral, señor Aldo Giacchetti Pastor, mediante la cual responde el oficio N° 40-42 de esta Comisión, por el cual se le solicitó información acerca de la Universidad y las llamadas empresas relacionadas.

**- A sus antecedentes.**

- 5) Comunicación, del Rector de la Universidad Internacional SEK, señor Oscar Acuña Poblete, mediante la cual responde el oficio N° 40-44 de esta Comisión, por el cual se le solicitó información sobre los vínculos que mantiene esa Universidad con empresas relacionadas.

**- A sus antecedentes.**

- 6) Correo electrónico de la secretaria del Presidente de la Red de Universidades Públicas No Estatales – G9, mediante el cual comunica que el Rector, junto a

los demás miembros de la corporación, solicitan ser recibidos en audiencia el próximo miércoles 2 de octubre.

**- Se acordó recibirlos en la oportunidad propuesta.**

- 7) Correo electrónico de la secretaria del Rector de la Universidad del Desarrollo, mediante el cual excusa la inasistencia del Rector a la sesión de hoy, por motivos de agenda.

**- Se tiene presente.**

- 8) Correo electrónico de fecha 16 de agosto de 2013, del señor Luis Rodrigo Torres Rojas, alumno egresado de Derecho de la Universidad del Mar -sede Talca-, matriculado el 13 de mayo de este año para completar el proceso de titulación, mediante la cual señala que al concurrir a la SEREMI de Educación para optar a los beneficios para los alumnos de la Universidad, no figura en los registros de dicha institución, no teniendo a la fecha opción para optar a medios de titulación alternativos. Al consultar en la Universidad, obtuvo una serie de respuestas de parte del Director de Finanzas, entre ellas, que el interés de la Universidad hoy en día es recaudar lo que los alumnos deben y no los procesos de titulación; que no tenía derecho a examen de titulación porque no había pagado dos letras de dicho proceso; que no le recibiría el pago íntegro del proceso de titulación, y que dejó de ser un alumno de interés para la Universidad por el no pago de una letra.

Adjunta carta enviada al Director de Estudios y Vicerrector de dicha casa de estudios, en la que solicita claridad a las respuestas del citado funcionario, y agrega que en su situación se encuentra un sinnúmero de alumnos que ni siquiera figuran en los archivos del Ministerio de Educación.

**- Se tiene presente.**

## **V.- ACUERDOS**

La Comisión acordó por unanimidad de los Diputados presentes:

- 1.- Oficiar a la Biblioteca del Congreso Nacional para que:

a) Informe si la implementación del Decreto N° 352 del Ministerio de Educación, que reglamenta el sistema de información de la educación superior e información actualmente disponible, permite un mayor conocimiento sobre aspectos financieros de las universidades.

b) Una evaluación global de las universidades que contemple índices tales como, alumnos matriculados, patrimonio, relación patrimonio versus endeudamiento, aranceles promedio, empresas relacionadas, crédito con aval del Estado.

2. Oficiar al Ministerio de Educación para que informe a la Comisión sobre:

a) Los fundamentos y antecedentes de la investigación que culminó con el sobreseimiento de la Universidad Santo Tomás.

b) Los antecedentes y las bases de resolución de la investigación efectuada a la Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación (UNIACC).

c) Las acciones ejecutadas por el Ministerio de Educación ante las denuncias efectuadas por el académico Eric Palma y que hacen mención al lucro en las universidades.

d) El plan de cierre de la Universidad del Mar, conjuntamente con el detalle de la situación laboral de sus dependientes y del proceso de reubicación de alumnos. Adjunte informe.

e) Acciones ejecutadas por el Ministerio de Educación en relación a los antecedentes recopilados a partir de los estados financieros de las universidades auditadas el año 2011, relativos a operaciones con personas relacionadas y que posteriormente fueron remitidos al Ministerio Público.

## **V.- ORDEN DEL DÍA**

El detalle de las intervenciones de los Diputados consta en la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, que se anexa a esta acta, declarándose parte integrante de ella.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 16:15 horas.

MARIO VENEGAS CÁRDENAS  
Presidente de la Comisión

MACARENA CORREA VEGA  
Abogada Accidental Secretario

**COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE REVISAR A FONDO EL  
SISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CHILENA.**

Sesión 17<sup>a</sup>, celebrada en miércoles 28 de agosto de 2013,  
de 15.34 a 16.15 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado señor Mario Venegas.

Asisten las diputadas señoras Cristina Girardi y Alejandra Sepúlveda, y los diputados señores Gonzalo Arenas, Germán Becker, Romilio Gutiérrez, Manuel Monsalve, Manuel Rojas y Gabriel Silber.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **VENEGAS** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El Acta de la sesión 15<sup>a</sup> se da por aprobada.

El Acta de la sesión 16<sup>a</sup> queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La Secretaria accidental dará lectura a la Cuenta.

*La señora **CORREA**, doña Macarena (Secretaria accidental) da lectura a la Cuenta.*

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Quiero pedir a la Secretaria copia de la Cuenta.

La señora **CORREA**, doña Macarena (Secretaria accidental).- Está en las carpetas, señor Presidente.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Respecto de la Cuenta, desgraciadamente, todas las personas que teníamos invitadas hoy se excusaron. Entre ellos, está la Universidad

San Sebastián, la Universidad del Desarrollo y la gente de G9, de quienes queríamos conocer su propuesta.

Probablemente, al igual que a mí, les puede haber llegado el documento del G9, el G9 y sus Propuestas para la Educación Superior en Chile. No he tenido tiempo para leerlo, pero sí les pido que lo revisen, porque se les pudo haber enviado.

Debemos tomar algunos acuerdos para despachar diversos oficios que acordamos, pero que, por la falta de *quórum*, no fue posible ratificarlos.

Primero, a la Biblioteca Nacional del Congreso, para:

a) Solicitar una evaluación económica y financiera de la Universidad Miguel de Cervantes, Pontificia Universidad Católica y Universidad Santo Tomás, con el objeto de determinar la existencia o no de lucro en dichas instituciones.

Al respecto, estos acuerdos se originan a partir de la solicitud de un señor parlamentario que tiene derecho a hacer, como miembro de la Comisión.

Lo que sucede es que posteriormente nosotros debemos ratificar el acuerdo, y aprobar o rechazar. No hay otro camino.

Lo que doy cuenta es que este acuerdo está pendiente, y en este minuto podrán resolver solicitar, lo que expresé y que a continuación seguiré señalando.

b) Solicitar un informe que contenga una visión global respecto del lucro en las instituciones de educación superior, que contemple el listado de alumnos matriculados, el patrimonio, la relación patrimonio versus endeudamiento, los aranceles promedio, empresas relacionadas -aun cuando esa información ya nos la enviaron-, crédito con aval del Estado, entre otros.

Respecto de estas respuestas, hemos pedido que la Biblioteca del Congreso elabore un consolidado para ser parte de nuestro informe.

En el segundo punto, pedimos oficios a la ministra de Educación para:

a) Solicitar los fundamentos y antecedentes de la investigación de la Universidad Santo Tomás.

Espero que recuerden que la Universidad Santo Tomás fue objeto de una investigación que el propio Ministerio informó que había sobreseído.

En el mismo sentido, solicitar los antecedentes y las bases de resolución, en el caso de la Uniacc.

Esta institución es parte de la misma denuncia, pero que en ese caso estaba en investigación. Prosigo:

c) Solicitar las acciones ejecutadas ante las denuncias sobre el lucro en las universidades, efectuadas por el académico de la Universidad de Chile, Erick Palma, y otros. Les recuerdo que él tenía una línea de solicitud de información aparte.

d) Solicitar copia del plan de cierre de la Universidad del Mar, conjuntamente con el detalle de la situación laboral de sus dependientes y del proceso de reubicación de los alumnos.

Les pido que, por favor, nos pronunciemos al respecto.

El señor **SILBER**.- ¿Se debe votar en bloque o por separado?

El señor **VENEGAS** (Presidente).- No necesariamente, de una u otra forma. Ustedes me pueden indicar la apropiada.

Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señor Presidente, todos estos son oficios que pedimos la sesión anterior, pero en la cual nos quedamos sin *quorum*, razón por

la cual hay que ratificar dichos acuerdos el día de hoy. Personalmente, pedí uno que tiene que ver con que la misma ministra de Educación señaló en esta sesión que ella había enviado una serie de antecedentes a la Fiscalía para que se investigaran. Al respecto, planteé que le preguntáramos cuáles de todos los antecedentes que envió, la universidad inició investigación.

La idea no es que el ministerio se deshaga de su responsabilidad de investigar, sino que lo que tiene hacer, además de su intención de enviarlos a la Fiscalía, es fiscalizar a las universidades. Por lo tanto, el oficio solicitado se refiere a que respecto de todos los antecedentes que la ministra envió, cuales son las investigaciones que el propio Ministerio ha desarrollado en relación a esas universidades.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Lo que solicita la diputada Cristina Girardi es, por un lado, el listado de las instituciones que ella entregó a la Fiscalía y, por otro, saber respecto de qué instituciones, de ese listado, el propio ministerio inició investigaciones relacionadas con las denuncias que efectuó.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Es decir, conocer las que ha fiscalizado y el nivel de avance de la investigación, como para haberlas enviado a la Fiscalía, porque no se manda cualquier cosa a la Fiscalía.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Entiendo que quieren que vayamos votando individualmente los puntos y no en grupo.

El primero está relacionado con la Biblioteca del Congreso Nacional, en donde se le solicita una evaluación económica y financiera de tres universidades.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, ¿por qué solo de esas universidades?

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Porque fueron las que comparecieron a la Comisión, las que estuvieron aquí.

El señor **SILBER**.- En ese caso, mejor no haber participado de la Comisión.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Bueno, pero tenemos la posibilidad de votarlo en contra.

El señor **ARENAS**.- ¿Podemos incluir a la Universidad Arcis?

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Sí, pero ratifiquemos primero este punto.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, me parece bien que la Biblioteca pueda hacernos una evaluación económica y financiera de las tres universidades. De hecho, pedimos que se haga una evaluación de los índices más importantes, como patrimonio y endeudamiento, de todas las universidades y una especie de ranking para ver cuáles son las que tienen más patrimonio y, por lo tanto, menos lucro, etcétera. O sea, hacer un análisis de ese tipo, más global, que, por lo demás, deberíamos haber hecho desde el principio, pero más vale tarde que nunca.

Ahora, el problema de hacer el estudio de esas tres universidades, si bien estoy de acuerdo, es si la Biblioteca puede determinar si hubo o no lucro en esas instituciones. Realmente, me parece que excede sus facultades. Además, ¿cómo determinará el lucro? Tendría que saber los valores de los arriendos y de los recursos que sacaron de las universidades, y si fueron o no avalúos de mercado. Por lo tanto, la Biblioteca va a decidir si fue avalúo de mercado y si hubo o no lucro. Insisto, esto excede largamente las facultades de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Si quieren pedirle que se haga un análisis de los estados financieros, perfecto, no tengo ningún problema, pero

que la Biblioteca determine si hay o no lucro, me parece una cosa bastante extraña.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, esa información la pedimos en la primera Comisión. Incluso, se hizo todo un estudio en base a la información que tenía el Sistema de Información de la Educación Superior. Es más, en su momento, solicitamos al ministerio la posibilidad de que nuestra gente, funcionarios de la Biblioteca, pudiera ir a recabar la información. Después nos llegaron cajas de información en relación con este proceso. Entonces, si hoy tenemos la posibilidad de afinar los antecedentes, sería interesante hacerlo, no solo respecto de esas universidades, sino que se podrían medir otras instituciones.

Ahora, hubo un error en la interpretación de algunos colegas de la Alianza, porque lo que dijo la Biblioteca en las conclusiones no fue que no hayan encontrado lucro, sino que la información que se tenía en su minuto no era precisa para determinar algún tipo de número que nos permitiera tener alguna conclusión. La complicación que teníamos era que no existía el reglamento para incorporar toda la información que debía tener el SIES, para determinar, por ejemplo, los estados financieros que tenía cada una de las universidades.

A lo mejor, hoy, que se supone que existe un reglamento -por eso, pedimos que se chequeara su calidad en la Biblioteca- y además se pidió, con mayor acuciosidad, la información que tenían que enviar las universidades, con la misma metodología que se hizo antes y no se pudo encontrar nada, porque la información que enviaban las universidades era muy mala, podemos tener un chequeo mucho mayor, no solo de esas universidades, sino también de otras, donde quizá podríamos determinar algo.

Por lo tanto, creo que primero se debe analizar la calidad de la información que se tiene de las universidades, a partir de la información que maneja el propio Ministerio.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señor Presidente, creo que es importante para la Comisión profundizar lo más posible todos los antecedentes que tenemos. Si a la Comisión asistieron esas tres universidades y nos expusieron antecedentes, por lo menos, me gustaría saber hasta dónde se puede llegar con dichos antecedentes, además de los que están disponibles en el Sistema de Información de la Educación Superior. ¿Por qué creo que es importante? Como dijo la diputada Sepúlveda, cuando la vez anterior recurrimos al SIES, los propios profesionales de la Biblioteca señalaron que, con el nivel de antecedentes que existía, no se podía establecer nada. O sea, era un sistema que no tenía la información necesaria, como para poder cumplir con el rol de fiscalización y establecer si había o no lucro. Hoy, se supone que existe un reglamento que tiene información de acuerdo con lo que la ley mandata. Es decir, para que el ministerio pueda fiscalizar y contar con información adecuada. Todo eso debería estar en el reglamento.

Por consiguiente, sumando esos antecedentes a los que aportaron las universidades, creo que sería interesante saber hasta dónde podemos llegar. No estoy diciendo que la Biblioteca va a determinar si hay o no lucro. A lo mejor nos va a decir: "Con esta información, no se puede determinar." Es importante que sepamos el nivel de información que se está teniendo a nivel de las instituciones, para poder hacer lo que se debe. Es decir, si el ministerio, efectivamente, puede cumplir el rol que le corresponde, cual es fiscalizar.

Creo que esos son argumentos suficientes, como para aprobar los oficios.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Avalado por nuestra experiencia en el informe de la primera Comisión, donde uno de los flancos que tomaron quienes pretendían descalificar ese informe fue, precisamente, la eventual parcialidad y que solo había algunas universidades, a pesar de que dijimos que fueron todas las que estuvieron presentes, creo que corresponde pedir un informe a la Biblioteca, si es que efectivamente el nuevo reglamento y la información disponible, en términos genéricos, permite avanzar hacia conseguir una mayor información en esta materia. Asimismo, debemos incorporar a todas las universidades, de lo contrario, me parece que es una injusticia enorme no considerar, precisamente, aquellas instituciones que no han venido, a pesar de habérselas invitado reiteradamente.

El señor **SILBER**.- Sería el mundo al revés.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Efectivamente, el mundo al revés.

Estaríamos doblemente castigando a quienes han tenido una actitud de colaboración, al venir a esta Comisión, y estarían pasando absolutamente inadvertidas aquellas instituciones que ni siquiera han tenido el gesto de concurrir.

Entonces, les agradecería que tuviéramos a bien, en el mismo espíritu de lo que está planteado, pedirle a la Biblioteca que analice lo señalado y que el análisis sea respecto de todas las universidades que tengan reconocimiento del Estado.

Tiene la palabra el diputado Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, creo que usted tiene razón. Hay que pedir el estudio respecto de todas las universidades. Es lo que planteé la sesión pasada: pedir todos los antecedentes posibles de todas las universidades, para ver los índices. Ahí nos vamos a formar una idea de lo que pasa en cada una de ellas. Si queremos profundizar en

alguna, porque nos merece dudas de que hay lucro, a lo mejor, podemos conseguir más antecedentes, para avanzar más.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Entonces, tomaríamos el acuerdo en esos términos.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Aprobado el primer punto.

El segundo punto dice relación con solicitar un informe que contenga una visión global respecto del lucro en las instituciones de educación: matriculados, patrimonio, relación patrimonio-endeudamiento. Está muy claro.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Luego, tenemos la información que vamos a pedir a la ministra de Educación -podríamos pedirla toda en conjunto-, que es solicitar los fundamentos y antecedentes de la investigación de la Universidad Santo Tomás y de la Uniacc, solicitar las acciones ejecutadas respecto de estas denuncias hechas por el académico de la Universidad de Chile, don Eric Palma; solicitar copia del plan de cierre de la Universidad Del Mar, conjuntamente con el detalle de los funcionarios y del proceso de reubicación.

¿Habría acuerdo, agregando la propuesta de la diputada Girardi, para solicitar al Ministerio de Educación información sobre las gestiones que ha efectuado respecto de las universidades y antecedentes que remitió al ministerio público?

**Acordado.**

La presente sesión tiene por objeto, primero, continuar abocándose a los vínculos que mantienen las casas de estudios superiores con empresas relacionadas, trátense de corporaciones, fundaciones, sociedades u otras; sin perjuicio de otras materias propias de su mandato. Para tales efectos,

se había invitado al rector de la Universidad del Desarrollo, señor Federico Valdés Lafontaine, quien se ha excusado.

Y, segundo, investigar eventuales irregularidades cometidas por la Universidad San Sebastián, o sociedades relacionadas, en el municipio de Recoleta. Para tales efectos, se había invitado al rector de la Universidad San Sebastián, señor Ricardo Riesco Jaramillo, y a la fiscal adjunto de Delitos de Alta Complejidad, Región Metropolitana Centro Norte, señora Macarena Cañas, quienes, lamentablemente también se excusaron.

Debo decir que el rector de la Universidad San Sebastián manifestó que lo volvamos a invitar.

Entonces, estamos ante el inusual hecho de que nuestros invitados se hayan excusado durante la tarde de ayer. Pero, a mí parecer, tenemos la buena noticia de que se aceptó nuestra petición de 90 días de prórroga, a partir del 27 de agosto. Por tanto, les pido que dediquemos parte de esta sesión a ponernos de acuerdo respecto de la hoja de ruta de los futuros invitados.

En ese sentido, hay diputados que mandaron por escrito y formalmente sus solicitudes. Chequeando ello, hemos cumplido con cada uno de ellos, en el caso de los diputados Arenas y Hasbún, por ejemplo, que dejó una lista organizada por materias, como selección y acceso, Ministerio de Educación, Cruch, el entonces académico de la Universidad Católica Matko Koljatic, Ricardo Paredes, Sergio Urzúa, la Comisión Nacional de Educación, universidades, aseguramiento de la calidad, financiamiento estudiantil, financiamiento institucional, marco normativo y sus debilidades, duración de las carreras, en fin. Pero como no ha venido el diputado Hasbún, es difícil proponerlo, pues tiene que defender su propuesta.

Les quiero pedir que definamos a quién invitar y recordarles quiénes han concurrido a la Comisión.

A la sesión del 10 de abril asistieron dirigentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad del Mar, Raúl Soto, Camila Beaumont, Katherine Ramírez y Marta Molina, profesores de la sede de Arica del mismo plantel; apoderada señora Erika Cuadra, y la estudiante de medicina, señorita Ángela Espinoza.

A la 3ª sesión concurrieron la señora Carolina Schmidt, ministra de Educación, y los señores Fernando Rojas, subsecretario de Educación, y Felipe Santa María, coordinador gubernamental del proceso de la Universidad del Mar.

A la 4ª sesión asistieron el señor Ignacio Irarrázaval, presidente del Consejo Nacional de Educación, y el señor Carlos Gajardo, fiscal adjunto jefe de la Fiscalía Local de Ñuñoa, Santiago.

A la 5ª sesión acudieron la directora ejecutiva de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, Ingesa, la señora Alejandra Contreras; la ex vocera de Mesup, señorita Valeska Concha; la presidenta de la federación de estudiantes de la Universidad del Mar, San Fernando, señorita Marta Molina, y las estudiantes de esa misma casa de estudios, señoritas Evelyn Godoy, sede Maipú, Susana Giacaman y Daniela Durán de la sede Santiago.

A la 6ª sesión concurrieron la ministra de Educación, señora Carolina Schmidt; la directora ejecutiva de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, señora Alejandra Contreras; el vicepresidente ejecutivo del Consejo de Rectores, Cruch, señor Juan Manuel Zolezzi Cid; el rector de la Universidad de Valparaíso, señor Aldo Valle Acevedo; el coordinador para el cierre de la Universidad del Mar del Ministerio de Educación, señor Felipe Santa María; la ex vocera de Mesup, señorita Valeska Concha; la presidenta de la federación de estudiantes de la Universidad del Mar, San Fernando, señorita Marta Molina; la presidenta del centro de alumnos de la Escuela de Medicina de la Universidad del Mar, señorita Claudia Vera, y

la coordinadora de la Agrupación de Estafados por Créditos Corfo, señorita Alejandra Díaz.

A la 7ª sesión asistió la directora del Centro de Información Periodística (CIPER), señora Mónica González.

A la 8ª sesión concurren como invitados el rector de la Universidad Central, señor Rafael Rosell; el presidente de la escuela de Derecho de la Universidad Arturo Prat, sede Victoria; el vocero de esa misma escuela, señor Milton Saavedra; su vicepresidente, señor Alex López, y la presidenta de la Escuela de Psicología, señora Valeska Leiva.

A la 9ª sesión asistieron los señores Julio Pereira, exdirector Nacional del Servicio de Impuestos Internos; Ricardo Donoso, abogado de la subdirección de Fiscalización del Servicio de Impuestos Internos; Susana Giacaman, vocera de Estafados de la Universidad del Mar; Ernesto Manríquez, asesor jurídico, y Valeska Concha, Mesup.

A la 10ª sesión concurren como invitados el señor Ramiro Mendoza, contralor General de la República; el señor Julio Pallavicini, jefe de la División Jurídica; la señora María Isabel Carril, jefa de la División de Auditoría Administrativa; la señora Dorothy Pérez, subjefa de la División de Auditoría Administrativa; el señor Jaime Gallegos, abogado informante de la División Jurídica; el señor Hans Lagos, periodista; don Ricardo Provoste, contralor Regional de Valparaíso; la señora María Olivia Mönckeberg, periodista, y los dirigentes de la Universidad San Sebastián, sede Osorno, Mayra Céspedes, José Hernández y Vicente Flandes.

A la 11ª sesión asistieron como invitados el rector de la Universidad de Santiago de Chile, señor Juan Manuel Zolezzi; el rector de la Universidad de Chile, señor Víctor Pérez, y el rector de la Universidad de Valparaíso, señor Aldo Valle, como presidente del Cuech.

En la 12ª sesión estuvieron el señor Patricio Galleguillos, rector de la Universidad del Mar; la señora Fabiola Layana, del Departamento de Contabilidad, y los señores Jorge Troncoso, Vicerrector de Finanzas, y Alfredo Ferrada, abogado.

A la 13ª sesión concurrieron la señora ministra de Educación, señora Carolina Schmidt; el señor Fernando Rojas, subsecretario de Educación; Jorge Troncoso, vicerrector de la Universidad del Mar; Luis Córdova, Asociación Gremial de Académicos; Juan Jiménez, secretario de la Asociación Gremial de Académicos; Jorge Valdés López, Departamento de Desarrollo de Sistema de la Universidad del Mar; y Eduardo Salinas Correa. Como funcionarios, la señora Angélica Quilodrán y los señores Mauricio León y Mario Loyola Bermúdez. Como representantes de los alumnos, la señora Marta Molina Ávila, presidenta de la Federación de la Universidad del Mar, sede San Fernando; el señor Sergio Araya, presidente de la Federación de la Universidad del Mar, sede Quillota; el señor Raúl Soto, presidente de la Federación de la Universidad del Mar, sede Viña del Mar, y el señor Felipe Kemp, Escuela de Medicina de la Universidad del Mar; el vicerrector académico de la Universidad del Mar, señor Mario Ahumada.

A la sesión 14ª nos visitaron, en representación de la Universidad Santo Tomás, la señora Ángela Vivanco, vicerrectora académica y rectora nacional subrogante, y el señor Juan Pablo Guzmán, vicerrector de Finanzas y Control de Gestión; el rector de la Universidad Arcis, señor René Leal, y el vicerrector de Gestión, Operaciones y Finanzas, señor Galo Eidelstein.

A la sesión 15ª asistieron el rector de la Universidad Miguel de Cervantes, señor Gutenberg Martínez; el vicerrector de Finanzas de la Universidad Miguel de Cervantes, señor Mauricio Espinoza; el vicerrector Económico y de Gestión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, señor Patricio Donoso; el presidente de la FECH, señor Andrés

Fielbaum, y los sociólogos investigadores de la Cefech, señores Rodrigo Fernández e Ignacio Cassorla.

A la 16ª sesión concurrió el coordinador nacional de los Sindicatos de Trabajadores de la Universidad del Mar, señor César Guisado.

Esa es la lista de los invitados a la Comisión, lo que nos permite visualizar lo que hemos hecho y lo que eventualmente resta por hacer. Sugiero a la Secretaría que envíe este listado a los miembros de la Comisión, con el objeto de que lo revisen y luego determinemos qué áreas no hemos abarcado para definir los próximos invitados.

Tiene la palabra el diputado Romilio Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ** (don Romilio).- Señor Presidente, comparto lo que usted planteó en cuanto a hacer una revisión respecto de si hay áreas de las que se tengan pocos antecedentes en virtud de la no concurrencia de algunos de los invitados. En ese sentido, sería bueno hacer un análisis porque esta Comisión no está encargada de investigar lucro, sino la educación superior en su conjunto. Por lo tanto, hay elementos que seguramente no han sido abordados en los antecedentes recibidos. Por ello, sería bueno que la Secretaría hiciera una revisión respecto de estos objetivos y sobre cuáles se tiene menos antecedentes, para emitir un juicio.

Por otro lado, también me parece que sería bueno incorporar antecedentes que han salido a la luz pública, como las investigaciones que está haciendo el Servicio de Impuestos Internos y otras situaciones sobre las que quizá la Secretaría podría hacer una propuesta en relación a cuáles son aquellos invitados que, habiendo concurrido a esta Comisión, sería conveniente invitar nuevamente para aclarar algunos de los antecedentes o aportar nueva información.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Señor diputado, me parece muy acertada su sugerencia.

En sus carpetas están los documentos que ha puesto Secretaría a disposición nuestra, los que les permitirán hacer sus propuestas. La idea es contrastar el mandato de la Sala con lo que hemos hecho y que la Secretaría nos indique qué áreas todavía no hemos cubierto.

En relación con ello, quiero recordarles que G9, grupo de universidades que yo llamo privadas, pero con vocación de públicas, hizo una propuesta muy interesante. Nos han pedido venir el 2 de octubre y en esa oportunidad expondrán su propuesta. Ese será un aporte interesantísimo.

Por otra parte, quiero decirles que fui invitado a comentar una interesante investigación del abogado y académico de la Universidad Católica de Chile, don Andrés Bernasconi. Él hizo una investigación que aborda una mirada histórico-jurídica sobre el lucro en la educación, sus alcances y desafíos y se presentó ese trabajo a mucha gente que estaba invitada y estaba comentándolo el jefe de la División Jurídica del Mineduc, además, el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez, don Rodrigo Correa, intervino también. Todos eran abogados, excepto yo.

El señor **GUTIÉRREZ** (don Romilio).- Señor Presidente, ¿cuál es el objetivo de comentar esa actividad?

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Señor diputado, quiero proponerles invitar al señor Andrés Bernasconi a la Comisión, y les hice el comentario de esa actividad para dar cuenta de la seriedad de la investigación. Sugiero que él venga a la próxima sesión de la Comisión.

Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señor Presidente, ante todo, quiero saber cuáles son los nombres que tenemos en el listado y que no han sido invitados. Lo consulto porque he pedido, por lo menos 3 veces, que se invite a un par evaluador que participó de la acreditación de

la Universidad de Los Andes, de la carrera de Odontología. Esta es la cuarta vez que lo solicito. Por ello, quiero saber si está en carpeta la persona para ser invitada o si ha sido invitada y ha dado excusas, porque uno de los temas importantes, sobre todo si estamos discutiendo la carrera docente y la forma en que se acreditan ciertas instituciones y carreras -punto frágil y débil en nuestra institucionalidad-, pienso que esta Comisión debiera ahondar en ello.

Por otra parte, quiero solicitar que se invite al señor Sergio Martinic, quien fue profesor de la Universidad de Chile. Me parece que es decano de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Católica y formó parte de la Comisión Nacional de Acreditación. Por ello, sería interesante invitarlo a esta Comisión. Lo digo porque apelo a su trayectoria y por cómo nos puede ilustrar sobre el tema de la acreditación.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Señora diputada, ocurre que en paralelo tuvimos una comisión investigadora que trató el tema de la Comisión Nacional de Acreditación y tenemos un informe -a mi entender- bastante bueno, pendiente de ser votado en la Sala. Entonces, no sé si, en el marco de esta Comisión y a que se trató con extremo detalle el tema, debamos insistir sobre esa materia en particular aquí.

El señor **GUTIÉRREZ** (don Romilio).- Comparto plenamente su opinión, señor Presidente.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señor Presidente, yo lo invitaría, pero así como el diputado Romilio Gutiérrez propuso que invitemos personas que ya han participado en esta Comisión, me parece que no se agotan todos los temas, dependiendo de cómo se ven. La Comisión Investigadora de Acreditación tiene una mirada y hoy, en este espacio, se puede dar otra. Por ello, me parece importante invitarlo. Además, esa persona me pidió venir a esta Comisión

hace mucho tiempo. Lo pedí casi al inicio de funcionamiento de la Comisión. Nunca lo invitaron y no entiendo por qué.

Por otra parte, no sería malo invitar a don Sergio Martinic, precisamente por lo que decía el diputado Gutiérrez. Esta Comisión tiene una mirada más sistémica. Para llevar adelante esta comisión investigadora y apoyarla, no solo la CNA, era importante mantener una mirada sistémica de lo que ocurre en el tema de la educación superior, ya que ver los temas parcelados nos hace perder la mirada de conjunto.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Señora diputada, sinceramente, hay un tema de método, que me gustaría que llevemos adelante, solo para ayudar al proceso. Se habrán dado cuenta de que cambiamos la Secretaría porque don Hernán Almendras estuvo haciendo un doctorado y su tesis; hubo unas personas en un primer momento y recientemente la retomaron otras personas. Entonces, ahí tuvimos un problema de descoordinación en el traspaso de la información. Para evitar eso les quiero hacer una sugerencia y una solicitud.

¿Por qué no revisamos el documento que está en sus carpetas y que traté de leer, ven los aspectos que consideren que faltan y por escrito nos dan su opinión al respecto? Les solicito, además, que nos señalen las coordenadas para ubicar a esos señores, porque si no complejizamos la tarea de la Secretaría. Por ejemplo, si propongo invitar a don José Sanfuentes, tengo que entregar algunos datos respecto de dónde lo ubico, dónde trabaja, etcétera.

Entonces, para la próxima sesión les solicito que consideremos invitar a quienes se encuentren pendientes y ahí podríamos incorporar su primera solicitud, señora diputada, vale decir, invitar al señor Sergio Martinic.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- No, la primera es la doctora Moya.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- ¿Para hablar sobre qué tema?

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Sobre la acreditación de la Universidad de Los Andes.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- ¿Y el señor Martinic?

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Por el tema de la acreditación, ya que él fue miembro de la Comisión Nacional de Acreditación y profesor de la Universidad de Chile y actualmente decano de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Católica.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muy bien.

¿Habría acuerdo para invitar al señor Bernasconi?

**Acordado.**

En consecuencia, con esas tres personas hemos resuelto la lista de invitados para la próxima sesión.

Señores diputados, a fin de evitar problemas y para una mejor coordinación, solicito que traigan por escrito, junto con el cargo, a las personas que deseen invitar a la Comisión.

Por haberse cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 16.15 horas.*





